

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21349** *MARÍA DOLORES PÉREZ GARCÍA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 173/2007 dimanante de los Autos número 798/06, en materia de ejecución, a instancias de Elisabeth Cazorla Vivo, contra María Dolores Pérez García, se ha dictado con fecha 15 de junio de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.873,78 euros en concepto de principal, más 1.217 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090048002-1